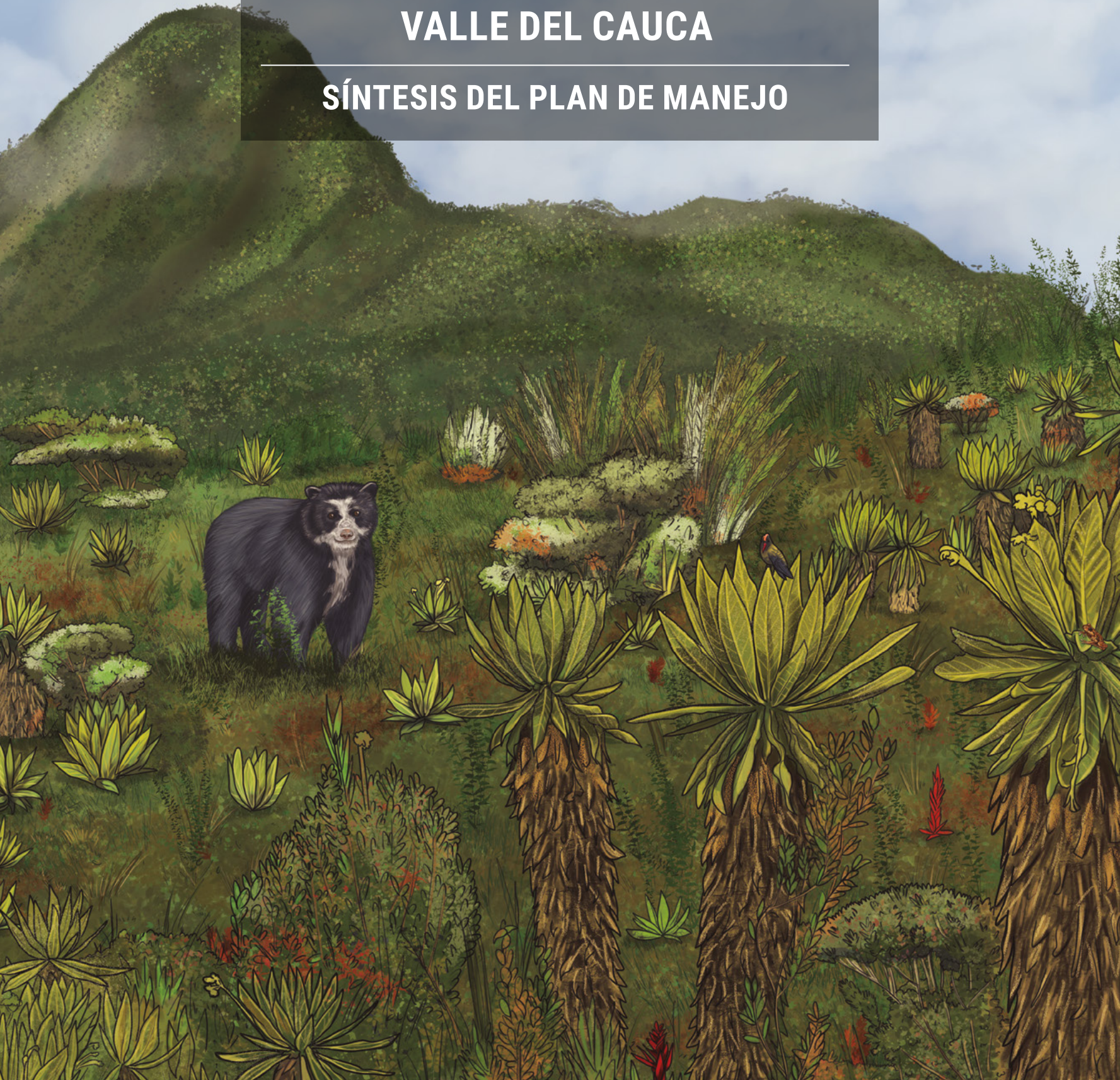


PARQUE NATURAL REGIONAL
**PÁRAMO DEL
DUENDE**

VALLE DEL CAUCA

SÍNTESIS DEL PLAN DE MANEJO



Sistema Departamental de Areas Protegidas
SIDAP
VALLE DEL CAUCA





PARQUE NATURAL REGIONAL
**PÁRAMO DEL
DUENDE**
VALLE DEL CAUCA

SÍNTESIS DEL PLAN DE MANEJO



Con la participación del Comité Interinstitucional del PNR Páramo del Duende

**PARQUE NATURAL REGIONAL
PÁRAMO DEL DUENDE VALLE DEL
CAUCA - SÍNTESIS DEL PLAN DE MANEJO**

AUTORAS

Fanny L. González-Zapata (WCS)
Martha L. Salazar-Valencia (CVC)

Coordinación editorial

Tatiana Menjura Morales (WCS)
Beatriz Canaval (CVC)

Revisión técnica

María Isabel Salazar Ramírez (CVC)
Luz Marina Prieto Bayer (CVC)
William Bonell (WCS)
Cristian Castaño (WCS)

Corrección ortotipográfica y de estilo

Tatiana Menjura Morales



www.puntoaparte.com.co

Director editorial

Andrés Barragán

Director de arte, diseño y diagramación

Diego Cobos

Ilustración

Iván Cortés

Primera edición, 2023

Impresión y acabados

Panamericana formas e impresos S.A.

CÍTESE COMO

González-Zapata, F. L. y Salazar-Valencia, M. L. (2022). Parque Natural Regional Páramo del Duende, Valle del Cauca. Síntesis del plan de manejo. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC y Wildlife Conservation Society-WCS. Cali, Colombia.



WCS Colombia

Catalina Gutiérrez Chacón
Germán Forero Medina
Jorge Parra
Lina María Caro
Carlos Andrés Ríos
Leonor Valenzuela
Pato Salcedo
Tatiana Menjura
Fanny L. González-Zapata
Jennifer Chávez Zapata
Lucas Buitrago
Johana Torres
William Bonell
Laura Jaimes
Tatiana Gross
Angela María Salazar
Santiago Orjuela
Jhon Alejandro Noriega

Diego Armando Yañez
Juan Giovanni Bernal
Cristian Castaño
Katherine Pérez
Mónica Rodríguez
María Isabel Cifuentes
Mario A. Santana-Tobar

CVC

Martha Lucía Salazar Valencia
Luz Marina Prieto Bayer
María Isabel Salazar Ramírez
Beatriz Eugenia Canaval Toro
Leonardo Fabio Pérez
Julián Ramiro Vargas Daraviña
Camilo Arturo Llano Castaño
Brandon Alexander Cerón Peña
Maricel Peña Rianza
Santiago Mesa González

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, Wildlife Conservation Society-WCS.

Parque Natural Regional Páramo del Duende, Valle del Cauca. Síntesis del plan de manejo / textos.: González-Zapata, Fanny L., Salazar-Valencia, Martha L; coord.: Menjura, Tatiana. --- Cali.: Colombia. Wildlife Conservation Society, 2022.

20 p.: il. col.; 23,5 x 32 cm. (Convenio de Asociación CVC- WCS 164 2021)

ISBN impreso: 978-958-53484-7-9

ISBN digital: 978-958-53484-8-6

1. Ordenamiento 2. Territorio 3. Páramo 4. Objetos de conservación 5. Gobernanza 6. Áreas protegidas 7. Bosques 8. Área protegida 9. Función amortiguadora

Todos los derechos reservados. Se autoriza la divulgación del material contenido en este documento para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización del titular de los derechos de autor, siempre que se cite claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento para fines comerciales.

No comercializable - Distribución gratuita



PRESENTACIÓN

El Parque Natural Regional (PNR) Páramo del Duende es una de las 40 áreas protegidas –de carácter público– que junto con 179 Reservas Naturales de la Sociedad Civil –áreas protegidas privadas– hacen parte del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) del Valle del Cauca.

Este PNR es de carácter estricto de conservación e incorpora el 40 % del Complejo de Páramo El Duende, que brinda servicios ecosistémicos tan importantes como la regulación y el abastecimiento hídrico (consumo humano, riego y generación de energía hidroeléctrica) a los municipios de Calima El Darién, Riofrío, Trujillo y Bolívar. Además, protege ecosistemas andinos que son el hábitat de una gran diversidad de plantas y animales, incluyendo especies endémicas y amenazadas.

En el Plan de Acción 2020-2023, la CVC incluyó la actualización de los planes de manejo de ocho áreas protegidas. Para avanzar en esta meta, en 2021 unió esfuerzos con WCS para actualizar el plan de manejo del PNR Páramo del Duende, con una vigencia 2023-2027, pensando en que sea una herramienta que oriente el manejo y la gestión necesaria para la conservación de esta área, considerada estratégica para el departamento y el país. Un proceso que, además, contó con la participación fundamental del Comité Interinstitucional de Manejo del PNR.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez
 Director General
 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC

En esta cartilla se resumen los aspectos más importantes de ese plan de manejo, algunos de ellos son: 1) La importancia, ubicación y los aportes que esta área protegida hace al bienestar de las comunidades. 2) Lo que se quiere proteger, es decir, los elementos de la biodiversidad que fueron priorizados y que son conocidos como objetos de conservación. 3) La forma como el ordenamiento del territorio contribuye a la conservación y el respeto de las zonas definidas como de preservación, restauración y aquellas destinadas a la educación ambiental. 4) El esquema de gobernanza para la toma de decisiones, para que las voces de todos sean tenidas en cuenta. 5) Las estrategias y proyectos con los que se busca proteger el PNR y, 6) El papel de la zona con función amortiguadora.

Esperamos que después de conocer esta publicación, los vallecaucanos y en especial los habitantes de los municipios de Calima El Darién, Riofrío, Trujillo y Bolívar, tengan nuevos elementos para compartir con orgullo la importancia del Parque Natural Regional Páramo del Duende y sus beneficios. Estas páginas son una invitación para aportar a la conservación de las áreas naturales de la cordillera Occidental, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de los que depende el bienestar humano.

Catalina Gutiérrez Chacón
 Directora Colombia
 Wildlife Conservation Society - WCS

1 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL ÁREA PROTEGIDA?



DECLARATORIA

Mediante el Acuerdo CD 029 de 2005 y ampliado por el Acuerdo CD 011 de 2023 del Consejo Directivo de la CVC. Área total 18.127 hectáreas.



CATEGORÍA

Parque Natural Regional, área protegida de carácter público y estricto de conservación.



SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Provisión de agua, riego y generación de energía. Regulación hídrica y climática, polinización, captura de carbono.



MUNICIPIOS

- Calima El Darién (47,5 %),
- Riofrío (22,4 %), ● Trujillo (15 %) y
- Bolívar (15,1 %)



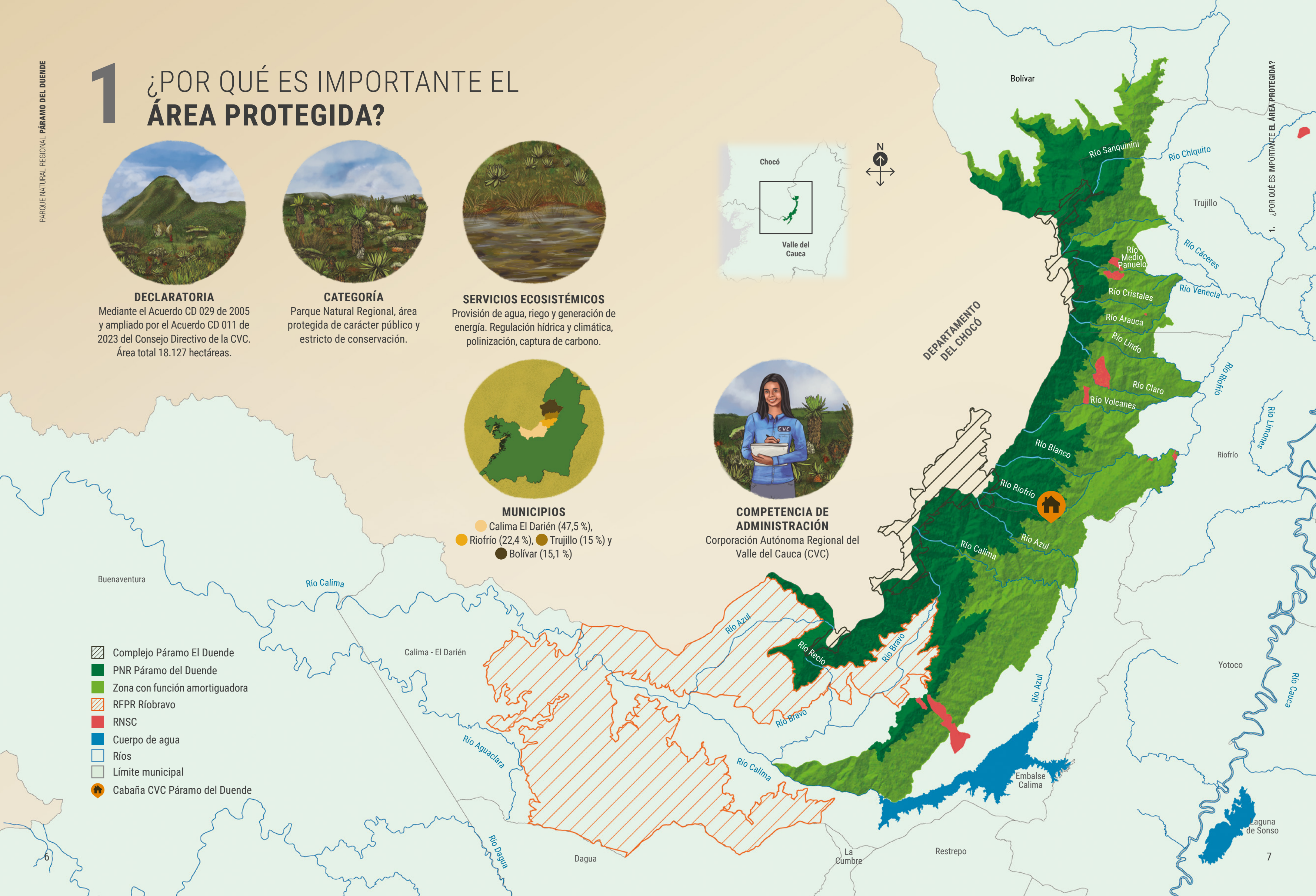
COMPETENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)

- Complejo Páramo El Duende
- PNR Páramo del Duende
- Zona con función amortiguadora
- RFPR Río Bravo
- RNSC
- Cuerpo de agua
- Ríos
- Límite municipal
- Cabaña CVC Páramo del Duende

DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

1. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL ÁREA PROTEGIDA?



¿QUÉ CONSERVAMOS CON ESTA ÁREA PROTEGIDA?

El Parque Natural Regional Páramo del Duende, una de las zonas naturales mejor conservadas de Colombia, protege la totalidad del área que corresponde al Complejo Páramo El Duende en el Valle del Cauca, delimitado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con 4.456 ha, de las cuales 1.775 ha se encuentran en el Valle del Cauca y 2.681 ha en Chocó. Este, junto con los bosques andinos de la zona son el hábitat de una gran diversidad de especies de plantas y animales, algunas de ellas endémicas, es decir que, solo se encuentran en nuestro país, y otras cuyas poblaciones están disminuyendo, y han sido catalogadas como amenazadas a nivel mundial o nacional. Adicionalmente, esta área protegida es una estrella fluvial, pues allí nacen ríos y quebradas que benefician a las comunidades de los municipios de Calima El Darién, Riofrío, Trujillo y Bolívar con agua para consumo, riego y generación de energía.

En el PNR Páramo del Duende aún hay mucho por descubrir. La cantidad de especies por grupo es solo un estimado de la gran diversidad que allí se encuentra. Los datos existentes han sido recopilados durante las pocas expediciones que se han realizado en el Parque desde mediados de los años 90. Por lo tanto, es importante continuar llenando los vacíos de información existentes y fortalecer la investigación con el apoyo de las comunidades que viven en la zona con función amortiguadora.



ECOSISTEMAS
Páramo y bosque andino



ENDÉMICAS
38 especies de plantas
30 especies de animales



AVES
461 especies



MAMÍFEROS
70 especies



REPTILES
16 especies



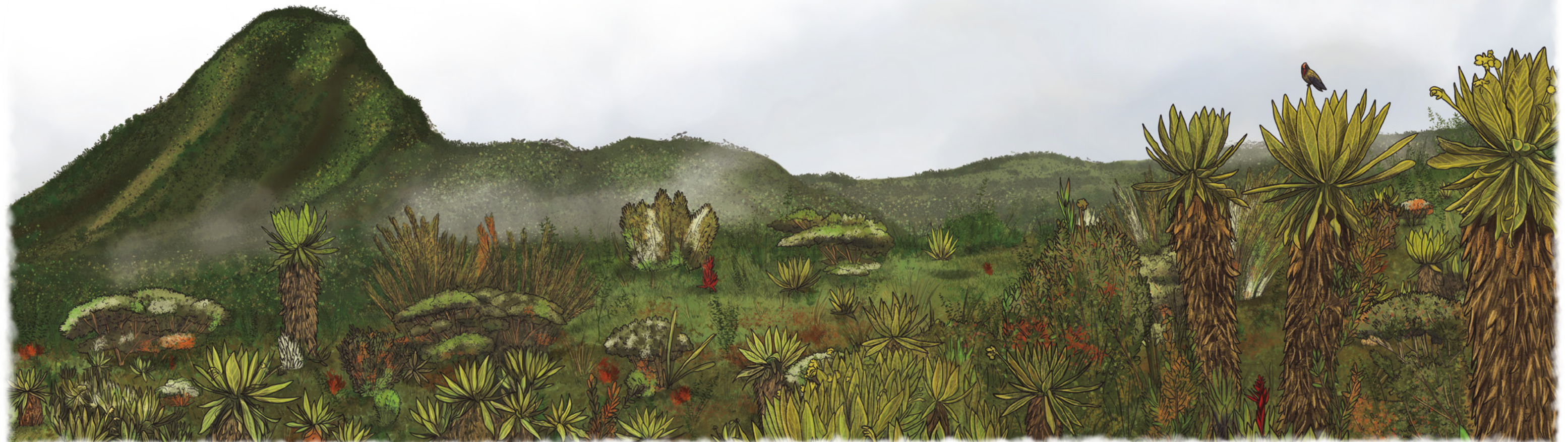
ANFIBIOS
23 especies



PLANTAS
325 especies



ABEJAS
10 especies



2 ¿QUÉ BUSCAMOS CON ESTA ÁREA PROTEGIDA?

Preservar, proteger y restaurar las áreas naturales de la parte alta de la cordillera Occidental, sobre los municipios de Calima El Darién, Riofrío, Trujillo y Bolívar, en límites con el Chocó, que traen bienestar a las comunidades locales. Para lograrlo, se cuenta con los **objetivos de conservación** que son la "razón de ser" del PNR, y que determinan que todas las acciones que se desarrollen en este territorio deberán estar enfocadas en su protección. También se priorizó un grupo de **objetos de conservación**, que son elementos de la biodiversidad de la región, con los que se podrá evaluar y establecer si las metas de conservación planteadas para el Parque, se están cumpliendo o no.

OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

- 1 Preservar muestras representativas de los ecosistemas de páramo y bosque andino asociados al complejo de páramo El Duende que aportan a la conectividad de las coberturas naturales de la cordillera Occidental y son un reservorio de especies endémicas y amenazadas en los municipios de Calima El Darién, Riofrío, Trujillo y Bolívar.
- 2 Proteger el servicio ecosistémico de regulación y aprovisionamiento hídrico de la parte alta de las subcuencas de los ríos Azul, Bravo, Calima, Riofrío, Cáceres y Sanquinini, que aportan al bienestar de las comunidades locales de los municipios de Calima El Darién, Riofrío, Trujillo y Bolívar, como fuente de abastecimiento de acueductos, generación de energía eléctrica y riego.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Páramo



Recurso hídrico



Bosque andino



Frailejón



Oso andino



Especies de árboles amenazadas



Ensamblaje de anfibios



Puma









3 ¿CÓMO ESTÁ ORDENADA NUESTRA ÁREA PROTEGIDA?

El PNR Páramo del Duende está dividido en tres zonas: preservación, restauración y de uso público. La Corporación Autónoma

Regional del Valle del Cauca (CVC) encargada de su administración ha definido las actividades y usos permitidos para cada una.

ACTIVIDADES PERMITIDAS

-  Investigación y monitoreo.
-  Prevención, control y vigilancia.
-  Filmación, videos, fotografías previa autorización de la autoridad ambiental.
-  Restauración ecológica.
-  Implementación de estrategias de conservación.
-  Actividades de educación ambiental.
-  Adecuación y mantenimiento de senderos.



ZONA DE PRESERVACIÓN

Es un área donde el manejo está encaminado a evitar la alteración, degradación o transformación por el desarrollo de actividades humanas. Con esto se protege la biodiversidad y se garantizan servicios ambientales como la regulación y el aprovisionamiento de agua.

Aquí podemos:

- 
- 
- 
- 



ZONA DE RESTAURACIÓN

Aquí podemos:

- 
- 
- 
- 
- 

Es un área destinada a recuperar la composición, estructura y función de la biodiversidad. Suele ser transitoria, se mantiene solo hasta cuando se alcanza el estado de conservación deseado y se convierte en una zona de preservación.



ZONA GENERAL DE USO PÚBLICO

Aquí podemos:

- 
- 
- 
- 
- 

Es un área donde se permiten actividades de educación ambiental e investigación a través de senderos demarcados por la autoridad ambiental.

4 ¿CÓMO ES EL MODELO DE GOBERNANZA DE ESTA ÁREA PROTEGIDA?

El comité Interinstitucional es un modelo de gobernanza en el manejo de las áreas protegidas con amplia participación social, comunitaria e institucional.

De acuerdo con la Ordenanza 471 de 2017, el comité es un espacio de participación que promueve el relacionamiento y la responsabilidad compartidas entre las instituciones públicas y los actores sociales que tienen relación con la gestión de un área protegida. Los miembros participan en las diferentes etapas de la formulación, implementación y seguimiento del plan de manejo que se define para la misma.

1 COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE MANEJO DEL PNR PÁRAMO DEL DUENDE

- 1 representante de Dirección Técnica Ambiental de la CVC.
- 1 representante de Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC.
- 1 representante de Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC.
- 1 representante de Dirección Ambiental Regional BRUT de la CVC.
- 1 representante de la Alcaldía de Calima El Darién.
- 1 representante de la Alcaldía de Riofrío.
- 1 representante de la Alcaldía Trujillo.
- 1 representante de la Alcaldía Bolívar.
- 1 representante de ONG de Calima El Darién.
- 1 representante de ONG de Riofrío.
- 1 representante de ONG de Trujillo.
- 1 representante de ONG de Bolívar.
- 1 representante de Reserva Naturales de la Sociedad Civil.
- 1 representante de la Academia.
- 1 representante de la Gobernación del Valle Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



5 ¿CÓMO PROTEGEMOS ESTA ÁREA PROTEGIDA?

Implementando las líneas estratégicas del plan de manejo que buscan reducir las amenazas a los ecosistemas y a las especies al interior del Parque. Incrementando el conocimiento y mejorando la gestión a través de la prevención, control y vigilancia. En la zona con función amortiguadora, fortaleciendo la gobernanza y consolidando una red de áreas de conservación ambiental económicamente sostenibles. Para cada línea se formularon proyectos y actividades a corto (1 año), mediano (3 años) y largo plazo (5 años).








Actividades que se desarrollan dentro de área protegida



Actividades que se desarrollan en la zona con función amortiguadora





CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

-  Adquisición de predios al interior del Parque Natural Regional.
-  Implementación de incentivos a la conservación del Parque Natural Regional.
-  Demarcación del área protegida.
-  Establecimiento de nuevas áreas de conservación en la zona con función amortiguadora del Parque Natural Regional (OMEC y del SINAP).
-  Enriquecimiento con especies de flora amenazada.





FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES

-  Fortalecimiento de los sistemas productivos a RNSC u OMECS a través de iniciativas agroecológicas sostenibles ubicadas en la zona con función amortiguadora del Parque Natural Regional.
-  Apoyo a la implementación del plan de turismo de naturaleza "Duende Biodiverso Montaña de Agua" en la zona con función amortiguadora.






GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DESDE LA INTERCULTURALIDAD

-  Vinculación del sector académico y privado en investigación en temas de biodiversidad, recurso hídrico, servicios ecosistémicos y producción sostenible.
-  Monitoreo de los objetos de conservación del Parque Natural Regional Páramo del Duende.





FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA EL MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA

-  Fortalecimiento del seguimiento, control y vigilancia dentro del Parque Natural Regional.
-  Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones locales del Comité interinstitucional de manejo del Parque Natural Regional.
-  Incidencia del Comité Interinstitucional de manejo del Parque Natural Regional en diferentes espacios de participación.

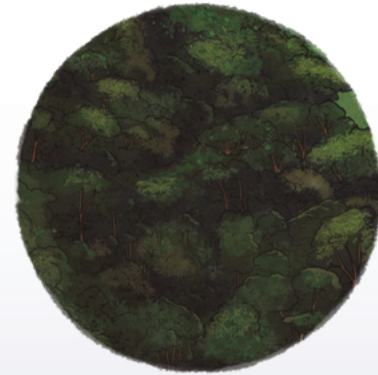


GENERACIÓN DE CULTURA AMBIENTAL CIUDADANA EN EL CUIDADO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

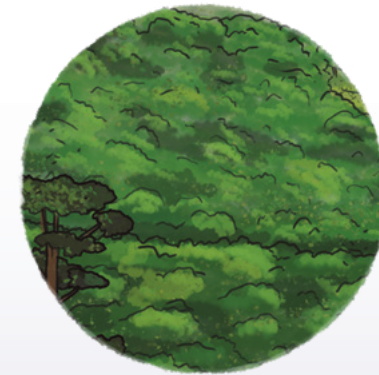
-  Desarrollo de acciones de manejo de conflicto con puma.
-  Educación ambiental y comunicación con un enfoque particular a niñez y juventud sobre el Parque Natural Regional.

6 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ZONA CON **FUNCIÓN AMORTIGUADORA?**

Por ser un área que limita con el Parque Natural Regional cumple con la función de mitigar los impactos negativos que las acciones humanas pueden causar al área protegida. Para el caso del PNR Páramo del Duende, en los municipios aledaños, se definió un polígono de 22.331 hectáreas que contempla las siguientes zonas:



Zonas de protección: áreas que se encuentran en estado natural y que están destinadas a la conservación de la biodiversidad.



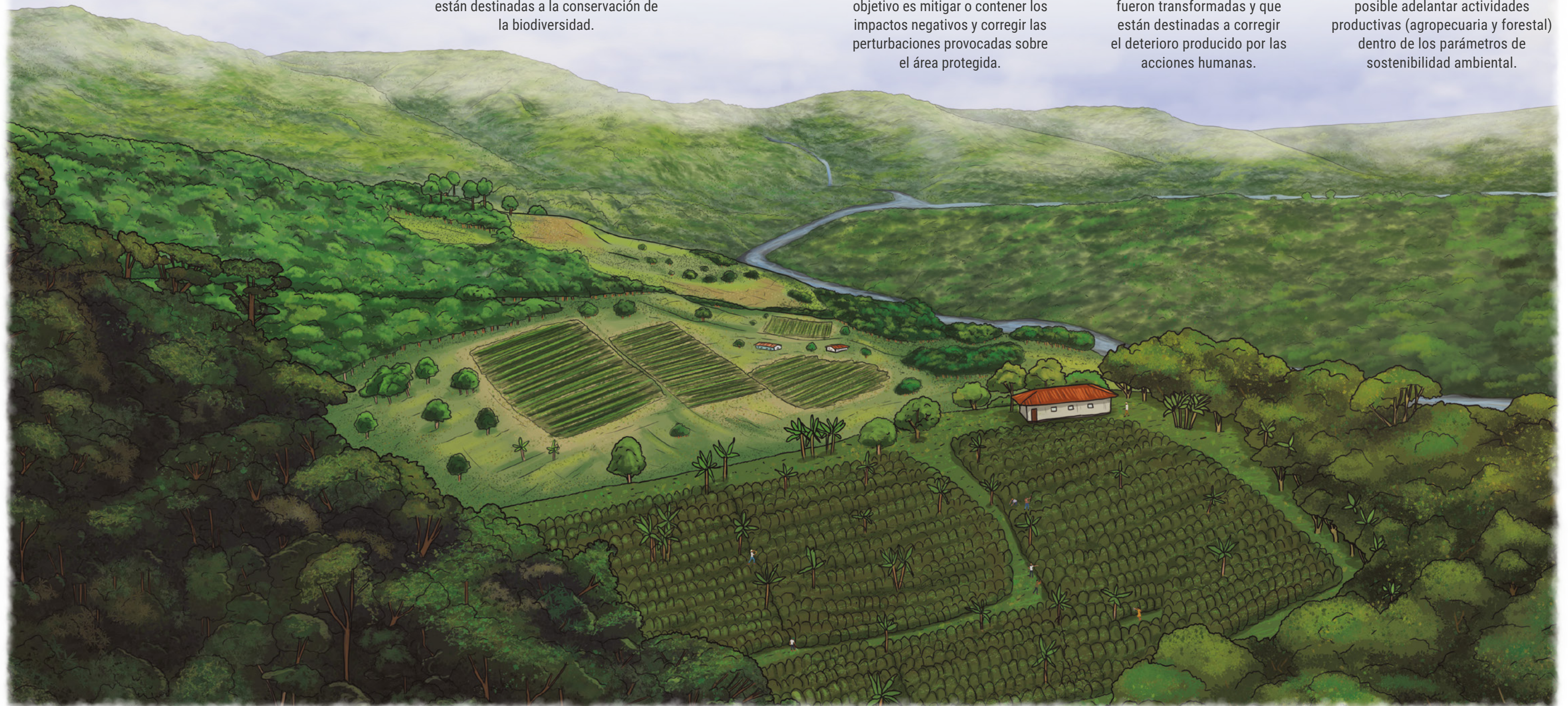
Zonas de mitigación y contención: áreas en estado natural cuyo objetivo es mitigar o contener los impactos negativos y corregir las perturbaciones provocadas sobre el área protegida.



Zonas de compensación/restauración: áreas que fueron transformadas y que están destinadas a corregir el deterioro producido por las acciones humanas.



Zonas de desarrollo sostenible: áreas transformadas donde es posible adelantar actividades productivas (agropecuaria y forestal) dentro de los parámetros de sostenibilidad ambiental.





Agradecimiento muy especial al Comité Interinstitucional de Manejo del Parque Natural Regional Páramo del Duende por su compromiso y a todos los actores comunitarios e institucionales que participaron en el proceso, quienes aportaron desde sus vivencias y realidades en la construcción del plan de manejo, y hoy se comprometen a ser parte de la construcción de territorios sostenibles para ser protagonistas en la conservación y la implementación de dicho plan durante los próximos cinco años.

